

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

La Dirección de Educación Vial y Defensa del Usuario fue creada con la finalidad de desarrollar planes y programas que promuevan una mayor y más eficiente cultura vial entre los usuarios de las calles y avenidas, cumpliendo con las normas y propiciando una conciencia colectiva de solidaridad, autoregulación y disciplina social para garantizar la prevención de hechos de tránsito.

Es por ello que, su principal logro fue que 78,333 estudiantes fueran instruidos en esta materia en 273 centros escolares ubicados en las 10 provincias y comarcas del país, por colaboradores de esta dirección, durante el año escolar 2017.

La Dirección de Seguridad Vial y Defensa del Usuario, además de las charlas a las escuelas dictó capacitaciones al personal de varias empresas y entidades públicas. Un total de 5291 conductores de Cemento Argos, Top Logic, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y otros, actualizaron sus conocimientos en manejo defensivo, Reglamento de Tránsito, entre otros; todos importantes para lograr una mejor cultura vial en Panamá.

Como parte de la estrategia de programas educativos de tránsito la ATTT junto con el Ministerio de Educación elaboraron las Guías de Educación Vial, para básica, premedia y media destinadas a ser empleadas como herramientas didácticas a docentes y estudiantes que buscan desarrollar sus capacidades y actitudes hacia la prevención de accidentes.

Una de las principales funciones de la Dirección de Educación Vial y Defensa del Usuario es garantizar que las escuelas de manejo que funcionan en la República de Panamá cumplan con lo establecido en el Reglamento de Tránsito (Decreto Ejecutivo No. 640 de 27 de diciembre de 2006) y en la Resolución No. 380 del 4 de diciembre de 2000, brindando un servicio con calidad a todos los usuarios de las vías que deseen adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para operar un vehículo a motor.

Entre los aspectos que se inspeccionan son el estado de los vehículos, la vigencia de los documentos requeridos (registro único vehicular, revisado, pólizas, entre otros), listado de las asistencias y las facilidades que reciben los usuarios en sus instalaciones. En Panamá existen 83 escuelas de manejo, de las cuales 50 fueron inspeccionadas, cifra que representa el 60% de estas instalaciones a nivel nacional. De este total, 17 fueron aprobadas tras no presentar irregularidades; sin embargo, a 15 le encontraron anomalías razón por la cual se les hizo un llamado de atención y 18 fueron referidas al Departamento de Asesoría Legal para que se levantaran expedientes sancionatorios por presentar incumplimientos a la normativa.